

JOSE GABRIEL AYESA ARISTU, SECRETARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA / ZANGOZA

CERTIFICO:

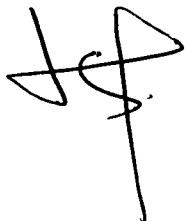
Que al procedimiento abierto inferior al Umbral Comunitario, convocado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que está disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra ([www. contrataciones.navarra.es](http://www.contrataciones.navarra.es)), para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras de *“cambio de revestimiento de las piscinas de verano de Cantolagua”* conforme a la memoria técnica de fecha abril 2024 redactada por la arquitecta técnica Maritxu Bariain Seminario, dentro del plazo establecido han concurrido los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES ANTONIO PINTO S.L. CIF B71490007

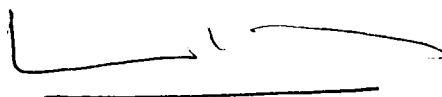
Y para que así conste y surta los efectos que procedan, expido esta certificación con el Vº Bº del Sr. Alcalde y Sello del Ayuntamiento, en Sangüesa/Zangoza a 28 de junio de 2024.

Vº Bº

El Alcalde - Presidente



El Secretario.





Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS QUE TIENE POR OBJETO EL " CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE LAS PISCINAS DE VERANO DE CANTOLAGUA EN SANGUESA/ZANGOZA."

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 13:30 horas del día 4 julio de 2024, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras de "*cambio de revestimiento de las piscinas de verano de Cantolagua*" conforme a la memoria técnica de fecha abril 2024 redactada por la arquitecta técnica Maritxu Bariaín Seminario, para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Apertura y valoración del sobre "A" Documentación Administrativa" y admisión de licitadores.

2.- Señalamiento apertura y valoración Sobre "BC" Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas

1.- Apertura y valoración del sobre "A" Documentación Administrativa" y admisión de licitadores.

Al procedimiento abierto inferior al Umbral Comunitario, convocado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que está disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es), para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras de "*cambio de revestimiento de las piscinas de verano de Cantolagua*", dentro del plazo establecido han concurrido los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES ANTONIO PINTO S.L. CIF B71490007

El pliego de cláusulas administrativas en la cláusula ,47 establece:

7.4. Contenido de las proposiciones

Las propuestas se presentarán de acuerdo con la estructura establecida para esta oferta en PLENA y contendrá 3 sobres, identificados como:

SOBRE A. Documentación Administrativa.

SOBRE BC. Documentación técnica relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas.

SOBRE A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el SOBRE A contendrá la siguiente documentación:

Se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

1. ANEXO 1. Identificación del licitador o licitadores, que se presentan, pudiendo ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones temporales de empresarios; con indicación de una dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento.

2. ANEXO 2 Declaración responsable del licitador o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar.

3. Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente o en unión temporal de empresas, cada una de ellas deberá suscribir la declaración responsable y se incorporara un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrir conjuntamente, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.

4.- En caso de subcontratación, el licitador deberá presentar una relación de los subcontratistas y aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con los mismos para la ejecución del contrato.

SOBRE BC. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

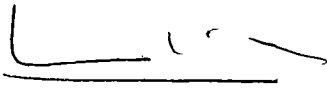
- a) Oferta económica (obligatoria). Se ofertará conforme al modelo del ANEXO 3.
- b) Garantías complementarias (opcional). Se ofertará conforme al modelo del ANEXO 4.
- c) Criterios sociales (Opcional). Se ofertará conforme al modelo del ANEXO 5.

Abierto el sobre "A" y examinada la documentación incluida en el mismo por el licitador, la Mesa de Contratación constata que la empresa ha presentado la documentación señalada en el pliego.

Por lo expuesto, se acuerda admitirla al procedimiento.

2.- Señalamiento apertura y valoración Sobre "BC" Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas

La apertura del sobre BC se realizará mañana día 5 a las 9:30 horas, previo anuncio del acto en el portal de contratación

 Javier Solozábal Amorena	 Beatriz Grocín	 M. Carmen Sánchez
Maritxu Bariain	 José G. Ayesa	



**Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza**

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS QUE TIENE POR OBJETO EL " CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE LAS PISCINAS DE VERANO DE CANTOLAGUA EN SANGUESA/ZANGOZA."

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 9:30 horas del día 5 julio de 2024, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras de "*cambio de revestimiento de las piscinas de verano de Cantolagua*" conforme a la memoria técnica de fecha abril 2024 redactada por la arquitecta técnica Maritxu Bariaín Seminario, para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.-Apertura sobre "BC" "Documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas

2.- Requerimiento documentación acreditativa de la personalidad y capacidad

1.-Apertura sobre "BC" "Documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas

La Mesa de contratación procede a la apertura del sobre "BC" con la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas.

En relación a estos criterios, el pliego de condiciones establece lo siguiente:

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la selección del adjudicatario, se valorarán las proposiciones de la siguiente forma:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS. HASTA 100 PUNTOS

a) Oferta económica (obligatoria). Hasta 70 puntos.

Se ofertará conforme al modelo del ANEXO 3. La valoración de las ofertas económicas se realizará de la siguiente forma:

- *Bajas entre el 0% y el 15%: Hasta 60 puntos. Se otorgarán 60 puntos a la empresa que realice una baja del 15% y la valoración del resto de bajas se calcularán de manera directamente proporcional.*
- *Bajas entre el 15% y el 20%: Hasta 69 puntos. Se otorgarán 69 puntos a la empresa que realice una baja del 15% y 60 puntos a la que baje el 10%. Las ofertas que se encuentren entre estos dos valores, se puntuarán de manera directamente proporcional.*
- *Bajas superiores al 20%: 70 puntos*

b) Garantías complementarias (opcional). Hasta 20 puntos.

Se asignará 4 puntos por cada año adicional de garantía de la obra respecto al mínimo obligatorio de 3 años legalmente establecido, hasta un máximo de 20 puntos. Se ofertará conforme al modelo del ANEXO 4.

Criterios sociales: (Opcional). 10 puntos.

Acreditación de haber realizado dentro de los dos últimos años, a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, acciones de sensibilización y formación a la plantilla que va a ejecutar el contrato, acerca de los derechos en materia de igualdad y conciliación reconocidos en la normativa vigente, con una duración de al menos 8,00 horas.

Se ofertará conforme al modelo del ANEXO 5 y éste deberá ir acompañado, necesariamente, de un informe detallado con el contenido, los asistentes y el lugar y fecha de celebración de la formación. El informe deberá ir firmado por el técnico responsable de la formación.

Abierto el sobre, obran en el mismo los documentos que se señalan a continuación a los que, aplicados los criterios de valoración del pliego, se otorgan las siguientes puntuaciones:

	Pliego	Oferta
a) Oferta económica (obligatoria).	113.790,65 €	113.790,65 € sin Baja
	Hasta 70,00	0,00
b) Garantías complementaria (opcional)	Hasta 5 años complementarios	No oferta
	Hasta 20,00	0,00
c) Criterios sociales (opcional)	Hasta 10,00	No oferta
	8 horas formación	0,00
TOTAL puntuación CRITERIOS SOBRE "BC"	100,00	0,00

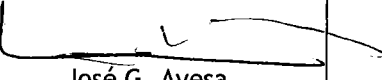
La oferta económica es admisible porque se corresponde con el precio de licitación. La oferta de garantías adicionales y formación, son opcionales para el licitador.

2.- Requerimiento documentación acreditativa de la personalidad y capacidad

Conforme a lo dispuesto en la condición 10 del pliego, se acuerda:

- Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES ANTONIO PINTO S.L. CIF B71490007 a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación ,por haber resultado su oferta la única presentada, para que -en el plazo máximo de 7 días a contar desde la notificación de tal circunstancia- acredite la posesión y validez de los extremos indicados en la declaración responsable, así como de los requisitos de solvencia económica y

financiera, y técnica o profesional, mediante la aportación, a través de PLENA, de los documentos señalados en la condición 10 del pliego regulador.

 Javier Solozábal Amorena	 Beatriz Grocín	 Mª Carmen Sánchez
Maritxu Bariaín	 José G. Ayesa	

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS QUE TIENE POR OBJETO EL " CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE LAS PISCINAS DE VERANO DE CANTOLAGUA EN SANGUESA/ZANGOZA. "

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 10:45 horas del día 12 julio de 2024, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras de "*cambio de revestimiento de las piscinas de verano de Cantolagua*" conforme a la memoria técnica de fecha abril 2024 redactada por la arquitecta técnica Maritxu Bariaín Seminario, para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

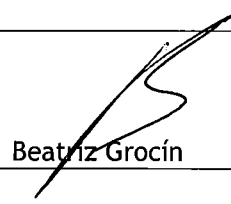
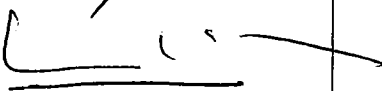
1.- Propuesta de adjudicación

La empresa CONSTRUCCIONES ANTONIO PINTO S.L. CIF B71490007 que es la única licitadora que ha concurrido al procedimiento, *ha presentado la documentación señalada en la condición 10 del pliego regulador para acreditar su personalidad y capacidad*, por lo que la Mesa de contratación Acuerda:

1.- Formular propuesta de adjudicación del *contrato* que tiene por objeto la ejecución de las obras de "*cambio de revestimiento de las piscinas de verano de Cantolagua*" conforme a la memoria técnica de fecha abril 2024 redactada por la arquitecta técnica Maritxu Bariaín Seminario, en favor de la empresa CONSTRUCCIONES ANTONIO PINTO S.L. CIF B71490007 conforme a las condiciones de su oferta que son las siguientes:

- Precio: 113.790,65 € IVA excluido
- Plaza de garantía. 3 años (obligatorios)

La propuesta de adjudicación no generara derecho alguno mientras no se apruebe la resolución de la adjudicación del contrato.

 Javier Solozábal Amorena	 Beatriz Grocín	 Mª Carmen Sánchez
Maritxu Bariaín	 José G. Ayesa	

